

Quito, marzo 5 del 2013



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Cuidad.-

Yo, José Karim Tamer Akl, en mi calidad de Presidente de KRAFT FOODS ECUADOR C. LTDA., compañía con número de RUC 0990335028001, autorizo al señor Esteban Manuel Ochoa Auqui con cédula de ciudadanía No. 1721350146 para que acuda a las oficinas de la Superintendencia de Compañías y realice los trámites pertinentes para la actualización de datos a nombre de KRAFT FOODS ECUADOR C. LTDA. y presente la siguiente información:

- Formulario de actualización de datos; y
- Solicitud de acceso y declaración de responsabilidad.

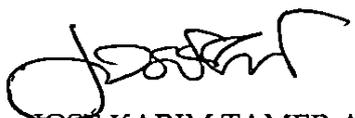
Por la atención a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

José Karim Tamer Akl  
Pasaporte No. CC73161696  
PRESIDENTE  
KRAFT FOODS ECUADOR C. LTDA.



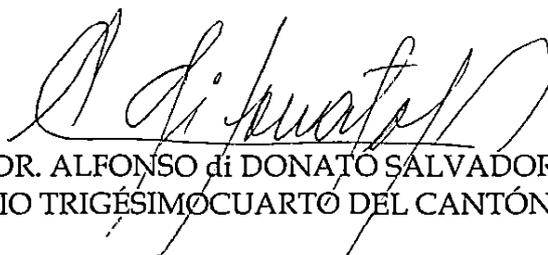
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, martes cinco de marzo del dos mil trece, ante mí, Doctor Alfonso di Donato Salvador, Notario Trigésimocuarto de este cantón, comparece el señor JOSÉ KARIM TAMER AKL, divorciado, de nacionalidad colombiana, portador de pasaporte número CC73161696, por sus propios y personales derechos.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocerle doy fe, de acuerdo a los documentos de identificación que fueron presentados, quien juramentado que fue en debida y legal forma, dice que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puestas al pie del documento que antecede, manifestando que ésta firma y rúbrica es suya y que son las que utiliza en todos sus actos públicos y privados. Leída que le fue la presente acta al compareciente, se ratifica en ella y firma al pie de la misma, junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe. Esta diligencia se llevó al efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial.-



JOSÉ KARIM TAMER AKL  
Pasaporte No. CC73161696



El Notario,



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR  
NOTARIO TRIGÉSIMOCUARTO DEL CANTÓN QUITO

